PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4; semestre, 6,50; año, 12. Extranjero: 25 pesetas.
Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 25.
La correspondencia relativa á anuncios y suscriciones debe dirigirse al Administrador.
No se devuelven los originales.

PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios: 1.ª plana, 20 ctmos. línea; 2.ª id., 15; 3.ª id., 10. Comunicados á 50 céntimos línea.
Gacetillas y sueltos de redacción, precios convencionales.
Esquelas fúnebres: precios según tamaño. La tarifa puede verse en esta Administración.
Noticias entre lutos, desde 4 ptas. en adelante.

PAGO ADELANTADO

Año XXVI.- Núm. 7.707.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Sábado 22 de Julio de 1916

✝

**SEXTO ANIVERSARIO**

*EL SEÑOR*

## D. Rafael Mir y Febrer Mercadal y Vidal,

**Coronel de Estado Mayor, retirado,**

Caballero placa de la distinguida orden de San Hermenegildo y otras cruces por méritos de guerra, falleció el día 24 de Julio de 1910, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

*Q. E. P. D.*

Su desconsolada viuda D.ª Carolina Díaz de Velasco y Bajo; su hijo D. Faustino; su hermano D. Camilo; sus hermanos políticos D.ª Isabela y D.ª Trinidad Díaz de Velasco, y D. Rafael Bermejo; sobrinos y demás parientes

*Ruegan á sus amigos y personas piadosas se dignen encomendarle á Dios.*

*Burgos 22 de Julio de 1916.*

Todas las misas que el lunes 24 del actual se celebren desde las siete á las once de la mañana, en la parroquia de San Gil, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Burgos y Valladolid y Obispo de Olimpo, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**VILLALAIN, médico dentista**
CONSULTA:
de diez á doce y de cuatro á seis.
Calle de Vitoria, 28.

**Antonio A. Carretero**
MÉDICO
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.
GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.º

**Dr. A. Carazo**
Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.
PARTOS y enfermedades de la MATRIZ
Consulta diaria de once á una.
CALERA, NÚM. 18.

Hernias, Vientres Voluminosos, Descensos de la Matriz, Deformidades, Sordos, Calvos. Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid
En Valladolid, de once á una, el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

**Doctor Ureta del Val**
OCULISTA
Profesor ayudante del Dr. Castresana, del Instituto Oftálmico, de Madrid.
Consulta: de diez á doce y de cuatro á cinco.
Gratis á los pobres.
Duque de la Victoria, núm. 19.

**Dr. López Gómez,**
profesor del Instituto Rubio, de Madrid.
*Especialista en garganta, nariz y oidos*
Almirante Bonifaz, 8, principal.
Horas de consulta: de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

**Doctor C. Urraca**
OCULISTA
Consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.
Lain-Calvo, 18, principal.

## Ecos políticos

DESDE MADRID.

Es francamente censurable la conducta de este Gobierno del partido liberal, que poniéndose en oposición abierta con las tradiciones de su credo y con la esencia del credo mismo, aprovecha circunstancias como las pasadas para imponer primero, una implacable censura militar que ha tenido sometida á la prensa á un silencio inexplicable, y luego, cuando hoy, cediendo ante el peso de la realidad que imponía la necesidad de reintegrar las cosas á la normalidad, acuerda el levantamiento del estado de guerra, no suprime la censura, sino que declara estar dispuesto á mantenerla entregándola á distintos esbirros, pero á mantenerla, prolongando indebidamente un estado de excepción que no hay consideración ni hecho alguno que pueda justificar ahora, si no es la comodidad de los gobernantes, que *La Epoca*, periódico tan poco dudoso en cuanto á su significación de amigo del orden, indicaba, ayer ocupándose de lo que acontece.

Ninguna razón hay para que subsista la suspensión de las garantías constitucionales. Vuelta la normalidad, si en algun punto determinado subsisten temores, que eso el Gobierno lo sabrá, mantenga situaciones excepcionales allí donde convenga, pero el Gobierno carece en absoluto de derecho á tener al país con las garantías constitucionales en suspenso indefinidamente, como parece que va á ocurrir. Si esto sucede mandando el partido conservador, se hubiera puesto por muchos el grito en el cielo. La conducta del Gobierno es francamente censurable en este punto. Porque se aviene mal todo este tinglado de excepción en que se nos encauza dictatorialmente la vida con la vacación veraniega que el conde se prepara, aunque diga que va á trabajar como una fiera durante su estancia en San Sebastián, donde todos estamos en el secreto de que no hará nada que pueda traducirse en bien del país. Sestear y sestear cómodamente, quitando á los ciudadanos las libertades que la Constitución les otorga, para que en ningun momento conflicto alguno pueda estropear la placidez de las digestiones y del asueto veraniego, es cosa impropia de un gobernante que se precia de liberal.

Está visto que no tiene el partido liberal en el conde de Romanones un jefe á la altura de las circunstancias. Esa no es la conducta que correspondía en el jefe del Gobierno español en estos momentos, en que el mundo entero atraviesa una crisis honda. El sesteo veraniego se aviene mal con los momentos críticos que atraviesa el país.

Cuando tanto hay que hacer en previsión de la guerra económica que después de la actual conflagración europea debe venir, hacíanos falta otra conducta en los gobernantes que la que se traza, una vez cerrado el Parlamento, el señor conde de Romanones.

No es esa la línea de acción que correspondía á aquellos ímpetus conque demandara el conde de los conservadores una atención mayor para las cuestiones económicas, cuando á fines del año pasado entró una tarde en el Congreso dispuesto á escalar el Poder.

Falto de preparación para gobernar, ha venido á continuar, á empeorar la labor de desgobierno á que estábamos entregados.

Todos los males que él imputaba como causante de ellos al partido conservador, se han agudizado y agravado desde que los liberales mandan. Y lo peor es que no se ve camino de arrepentimiento. Porque ahora vamos al sesteo suicida, dejando en suspenso las garantías constitucionales indebidamente.

Ni liberal, ni patriótica resulta esta conducta, de que seguramente, en otoño, cuando la necesidad de aprobar un presupuesto obligue al Gobierno á acudir á las Cortes, se le pedirá ó debe pedírsele en ellas cuenta estrecha.

Ayer, anunciándolo á bombo y platillo, se celebró un Consejo de ministros de preparación de la labor para otoño. Y en la referencia de ese Consejo se ha hablado al país de atender á la reorganización militar, de emprender un vasto plan de obras públicas, cosas ambas para las que se necesita dinero, mucho dinero. Nuestro presupuesto está camino de liquidarse con 400 millones de déficit.

Anúnciansе esas reformas, que representan gran cantidad de dinero y se nos habla, sin embargo, de que el presupuesto que se traiga para 1917 se saldará con superavit.

Es para dejar al país como quien ve visiones, esa nota del Consejo de anoche. ¿Cómo será verdad tanta belleza?... No cabe en la cabeza de nadie, á menos que sobre sus muchas aptitudes relevantes, el actual ministro de Hacienda, señor Alba, esté dotado ahora, por gracia del Señor, de virtud milagrera y nos vaya á repetir el milagro bíblico de la multiplicación del pan y los peces.

M.

21 de Julio.

## El doctor Muñoz

**Consulta en Burgos**

El director del Consultorio de Especialidades Médicas de Madrid, Fuencarral, 99, doctor R. Muñoz, especialista en garganta, nariz, oidos y enfermedades del pecho, que tan grandes éxitos viene obteniendo en sus consultas temporales en esta capital y lo mismo en Valladolid, cuyas estadísticas dieron la elevada cifra de un 98 por 100 de curación definitiva en los casos tratados en Octubre próximo pasado, pone en conocimiento de los enfermos:

Que, durante los ocho primeros días, ó sea, del 1 al 8 del mes de Agosto, tiene abierta su consulta en Burgos en el Hotel París, siendo las horas de consulta diariamente y lo mismo los domingos y días festivos, de once á una y de tres á seis.

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, mal olor de aliento ó fetidez; ronqueras, anginas, vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis de la boca, faringe y laringe; bronquitis, asma, tisis, etc. Tratamientos especiales en las enfermedades de la matriz. Consulta en el Hotel, 10 pesetas.—A domicilio, 25 pesetas.

## La Cartuja de Miraflores

### y los monumentos nacionales

III

**Ni expropiación, ni incautación**

Todos los horrores, todos los truculentos peligros que amenazan, según se dice, á la Cartuja en caso de ser declarada monumento nacional, son producto de una fantasía acalorada, deduciéndolos de un equívoco que se ha deslizado con disimulo, razonando de esta manera:

En el momento en que la Cartuja pase á manos del Estado, quedarán atropellados los derechos de la Mitra, interrumpida la vida religiosa de los Monjes, abandonado el Monasterio, y amenazadas de muerte sus bellezas artísticas. El Estado trasladará quizá las sillerías á Madrid ó Barcelona, y quién sabe si la Cartuja llegará á ser, como ya lo fué en alguna ocasión, almacén de carnes, matadero y establo para guardar cerdos.

Pero en todo esto, lector, se parte de un supuesto falso. La declaración de monumento nacional no significa, como parece insinuarse aunque sin decirlo claramente, una expropiación, ni menos una incautación por parte del Estado. Si alguien lo cree así de buena fé, está en un lamentable error. Esa declaración no atenta para nada á la propiedad, y respeta en absoluto todo derecho.

La Cartuja seguirá siendo propiedad de la Mitra, como la Catedral sigue siendo del cabildo. Hay multitud de edificios eclesiásticos que son monumentos nacionales, y no podrá citársenos el caso de ningún prelado, cabildo, ni comunidad religiosa que haya protestado de que se les arrebatara su propiedad, ni se vulnerasen sus derechos. ¿Y podrá suponerse que todos ellos son tan indolentes, tan poco celosos, tan desaprensivos que se dejen despojar con la mayor indiferencia?

**Un caso que no hace al caso**

Lo ocurrido en la Cartuja del Paular, que se cita presentándolo poco menos que como un robo sacrílego, es completamente distinto, y se vuelve contra quien lo ha expuesto.

La Cartuja del Paular no es propiedad de la Iglesia, sino del Estado, que la compró por 300.000 pesetas, cuando ya estaba arruinada y á punto de desaparecer. En uso pues, de su perfecto derecho, dispuso de la sillería como tuvo por conveniente. Pudo llevarla á uno de sus museos ó regalarla á alguno de provincias, ó darle cualquier otro destino, y, sin embargo, prefirió colocarla en un suntuoso templo, á fin de que allí se conserve, utilizándola la Iglesia para el culto. Podrá ser un anacronismo artístico, de los muchos que se ven en los templos (nuestras catedrales góticas tienen casi todas sillerías del Renacimiento), pero no podrá negarse que en San Francisco el Grande, sirviendo para su primitivo y piadoso destino, está mejor que en el Paular, donde no podría facilmente atenderse á su conservación, ni sería admirada más que por muy contadas personas.

En todo ello, lejos de haber nada de censurable, hay mucho que merece la gratitud de la Iglesia y el aplauso de los amantes del Arte, pero no es esto solo, sino que aun lo demás referente al caso del Paular se vuelve contra el que lo ha sacado á colación. Que el Estado pagó por los restos del Paular 300.000 pesetas, y les ha dotado de una cubierta de zinc para que las lluvias y las nieves no desmoronen lo poco que se conserva. ¿Y esto es prueba de poco celo por las riquezas artísticas? Laméntese y censúrese que no pueda hacerse más hasta llegar á una restauración completa, acaso no lejana, pero no se critique lo que se ha hecho.

Si es digno de reprobación que el Estado adquiera en 300.000 pesetas lo que la desamortización vendió en 200.000, mucho peor sería—creo yo—que por ser excesivo el precio, se hubiera consentido la ruina y total pérdida del monumento.

**La Cartuja en lo porvenir**

Por los motivos que he expuesto, es pueril y hasta risible abrigar los infundados temores que se han expuesto. Si la Cartuja continúa siendo de la Mitra, sin que su propiedad pase al Estado, ni tendrá éste ningún derecho á llevarse de allí objeto alguno, ni el Prelado lo consentiría, pues no ha de suponérsele tan falto de celo que se dejara robar con los brazos cruzados.

La Catedral es monumento nacional hace muchos años. ¿Cuántos objetos de arte han desaparecido de ella, arrebatados por el Estado? ¿Qué sillerías, cuadros ó esculturas han ido á adornar iglesias de Madrid ó Barcelona?

Insistir en esto me parece de todo punto ocioso. Si la Cartuja de Miraflores llega á ser monumento nacional, no pasará nada, absolutamente nada. El Prelado seguirá siendo el verdadero dueño, los monjes continuarán con toda libertad su vida de penitencia, y el admirable monumento no sufrirá el menor perjuicio.

Suponer que el Estado pueda utilizar algún día el monasterio para instalar un matadero, ó un establo de cerdos, francamente, es cosa que no puede tomarse en serio, ni debo emplear una sola línea en rebatir tan peregrinos augurios.

Lo que ocurrió en épocas calamitosas de incultura, desbordamientos revolucionarios, guerras civiles y exaltación de pasiones políticas, no puede repetirse en nuestros días, y si por desgracia sobreviniese una revolución ó una invasión extranjera, el que la Cartuja fuese ó no monumento nacional sería indiferente. En uno y otro caso, estaría igualmente expuesta á la tea del incendiario, á la rapacidad de las turbas, á los desmanes de un Gobierno demagógico ó al fuego destructor del cañón enemigo.

Tal vez siendo monumentos nacional les fuesen mayores sus garantías.

**Los monjes no se van**

He llegado á uno de los puntos más interesantes de la cuestión, al argumento Aquiles, á la amenaza fulgurante que se cierne sobre los buagaleses. ¡Los cartujos se van, abandonan para siempre su casa solariega, huyen de la suntuosa mansión que les labró Juan II.

«Los cartujos se ván, escribía anteanoche un periódico, decididamente se ván, »en cuanto se declare el monasterio mo»numento nacional y la Administración »civil les intervenga.»

Pues bien, querido lector, querido burgalés que tanto amas á los austeros hijos de San Bruno; puedes vivir tranquilo; frente á esa afirmación tan rotunda y categórica, yo opongo, sin temor á ser desmentido, otra afirmación no menos categórica y rotunda: ¡los cartujos no se ván!

Si tienes espíritu observador, ya te lo habrá hecho sospechar la circunstancia curiosa de que, la semana pasada, al propio tiempo que un periódico local anunciaba la próxima marcha de los monjes, en el Ayuntamiento se despachaba una instancia de los propios monjes, solicitando autorización para ejecutar obras. ¿Cabe suponer que en vísperas de marcharse para siempre emprendan obras, malgastando neciamente su dinero?

Claro es que por tratarse de un asunto tan interesante, antes de tratar de él he procurado informarme con toda minuciosidad, porque no me gusta hablar de memoria. Me he avistado, entre otras personas, con varios vocales de la Comisión de monumentos, y estos me han dignado manifestarme lo que hay de verdad en todo ello.

No es cierto, como se ha asegurado, que los monjes hayan dirigido al señor Arzobispo una comunicación (de que se dió cuenta en la Comisión de monumentos) anunciándole que se marcharán en cuanto el monasterio se declare monumento nacional. La comunicación leída era del señor Arzobispo, y en ella se decía *plus minusve* que si el monasterio era declarado monumento nacional, y la intervención civil en el mismo llegaba á ser tan molesta para la Comunidad que perturbase gravemente ó hiciera imposible su vida monástica, tal vez los cartujos se vieran algún día precisados á marcharse. La cosa, como se ve, es completamente distinta.

**Puntualizando**

Sobre el origen y alcance de esta comunicación conviene exponer algunos antecedentes, porque se viene incurriendo en una confusión de palabras y aun de conceptos que es preciso aclarar.

Cuando la comisión acordó solicitar la declaración de monumento nacional, no se especificó si había de recaer únicamente sobre la iglesia y las capillas anejas, ó había de abarcar todo el edificio monasterial, con sus claustros, refectorio, hospedería y demás dependencias, pero en el ánimo de todos, ó por lo menos de muchos de los vocales, estaba la idea de que se limitara á la iglesia.

¿En qué términos estaba concebida la instancia que se elevó al ministerio? Lo ignoro, porque no la conozco. D. Luciano Huidobro, que la redactó, podría decírnoslo, pero conociendo su discreción y competencia, me atrevo á asegurar que no se separaría de los términos del acuerdo, es decir, que emplearía una frase general, sin especificar más.

En el informe de la Real Academia de Bellas Artes, publicado en este periódico, ocurre lo mismo, puesto que propone que se declare monumento nacional la Cartuja «quedando, por tanto, bajo la »acción protectora del Estado *el edificio* »y cuantas obras artísticas contiene».

¿Qué edificio? ¿La iglesia y sus capillas? ¿Todo el monasterio? Como estas, en sus claustros, hospedería y refectorio, tiene también caracter monumental é histórico, la ambigüedad del informe hizo temer á los monjes, y acaso también al Prelado, que tal vez algún día la respetable comunidad viese perturbado su piadoso recogimiento y coartada su libertad de acción aun dentro de su propia casa.

Para esclarecer este punto, y alejar todo temor, es para lo que el señor Arzobispo se dirigió á la Comisión en los términos que quedan referidos.

**Lo que piensa el Prelado**

En vista de todo ello, la Comisión de monumentos nombró de su seno una subcomisión ó ponencia, presidida por el señor gobernador civil, para que se avistase con el Prelado, y en la entrevista reinó, como no podía menos, la mayor cordialidad y armonía.

La solución estaba indicadísima, y rápidamente, sin la menor discusión ni dificultad, se llegó á un acuerdo que concilia todos los intereses. La Comisión de Monumentos ampliará su petición en el sentido de que debe circunscribirse aquella declaración á la iglesia y sus capillas. Con esto, la acción oficial no tendrá pretexto ni facultades para inmiscuirse en la parte monasterial, ni mezclarse para nada en la vida de los monjes, los cuales seguirán disfrutando de toda la libertad que ahora tienen.

La conformidad del Prelado, que ostentaba en aquel acto—y así lo manifestó—la representación de la Comunidad, demostrará á mis lectores que carece de fundamento el temor de que los monjes abandonen su actual residencia. *¡Los cartujos no se van.*

Y con esto hago por hoy punto final, aunque todavía me restan muchas cosas por decir.

***

## Comisión provincial

*Sesión del 21 de Julio*

Preside el señor Dorao y asisten los señores Santos Carazo, Calleja, Mingo y Fuente, tomándose los siguientes acuerdos:

Que el Ayuntamiento de Rabanera instruya expediente por pérdida de cosecha.

Aprobar una cuenta por conducción al cementerio de los cadáveres de los asilados del Hospicio, fallecidos en el segundo trimestre.

Que pase á informe del señor arquitecto un oficio del jefe del Museo provincial, pidiendo se ejecuten algunas obras.

Conceder licencia al oficial primero de Secretaría D. Pedro Jesús García de los Ríos.

Contestar á la Asociación de Escritores y Artistas que no hay cantidad en presupuesto para poder dedicarla al establecimiento del Instituto Cervantes.

Quedar enterada de varios ingresos habidos en el Hospicio.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de D. Luis Hernando, de Madrigalejo, contra el fallo dictado en dos juicios administrativos, imponiéndole 25 pesetas de multa.

Idem al mismo señor el de D. Heliodoro Aguilar, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Castrillo de la Reina, destituyéndole del cargo de secretario.

Idem al señor Mingo el de ingreso en el Hospicio de Máxima del Val, de Cerezo de Riotirón.

Informar que procede desestimar la alzada de D. Dionisio Barrio, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Presencio, ordenándole quitar un bardero.

Reclamar datos para resolver los expedientes de multa impuesta á D. Mariano del Val, de Cardeñadijo, y D. Enrique Huidobro, de Quintanaelez.

Informar que procede desestimar la alzada de D. Laureano Esteban, de Castrillo de Murcia, pidiendo la nulidad de un reparto vecinal.

Conceder autorización á D. Juan Escolar, para ejecutar obras en Torresandino.

Aprobar la determinación del señor vicepresidente, que ordenó la reclusión en un manicomio de María Pinto, de Hinestrosa.

Admitir en el Hospital, cuando haya cama vacante, á Celedonia Gil, de Burgos.

Remitir á la Delegación de Hacienda los expedientes de perdón de la contribución de los Ayuntamientos de Cilleruelo de Arriba, Vadocondes, Santa María Ananúñez, Villamayor de Treviño y Pinilla Trasmonte.

Aprobar la liquidación de los precios medios por los suministros facilitados á tropas del Ejército y Guardia civil por Ayuntamientos de esta provincia, á saber:

Ración de pan de 70 decagramos, 0'31 ptas.; íd. de cebada de 4 kilógramos, 1'16; íd. de paja de 6 íd., 0'30; el kilógramo de paja larga, 0'06; el íd. íd. de carbón, 0'21; el íd. de leña, 0'06; el íd. de petróleo, 1'06; el de aceite, 1'43.

Remitir al señor gobernador para su publicación en el *Boletín Oficial* el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación de la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia.

## Tiro de pichón

Mañana domingo, á las cuatro y media, gran tirada, con los mismos premios para los tiradores y un precioso regalo para las señoras.

### Junta de Protección á la Infancia

Las niñas y niños que han solicitado del señor presidente de la Junta formar parte de la Colonia Escolar que ha de ir en el presente verano á Quintanar de la Sierra, se servirán concurrir el día 24 del actual, á las diez de la mañana, á los locales de la Cantina Escolar, calle de San Lorenzo, con objeto de sufrir el reconocimiento médico que se determina en el anuncio anteriormente inserto en este periódico.

## Carrera pedestre

Varios jóvenes, amantes de dicho *sport*, han organizado para mañana, á las cuatro y media de la tarde, una carrera, que se verificará en la carretera de Francia, desde el fielato hasta Gamonal y viceversa.

Nos comunican los organizadores de la misma, que los que deseen tomar parte en dicha carrera, pueden inscribirse en el lugar anteriormente citado, previo el pago de 0'50 pesetas, que será la cuota.

Con lo que resulte de las cuotas, se formarán los premios, que serán entregados á los ganadores, una vez terminada la carrera.

Vemos complacidos que se va despertando la afición al deporte en los jóvenes burgaleses.

Como no podemos menos de desear, esperamos se verá por dicho motivo bastante concurrido el ya citado lugar.

N.

## Club Ciclista Burgalés

El próximo lunes saldrán varios socios de este Club para Lerma, con el objeto de entrevistarse con las autoridades de dicha villa, y organizar una excursión, en prueba de agradecimiento del Club Ciclista Burgalés á la referida villa.

Forman la comisión nombrada D. Daniel Gutiérrez, D. Simeón Aparicio y D. Eduardo Verduras.

## Crónica militar

VACANTES EN EL GENERALATO

Mañana cumplen la edad reglamentaria para el pase forzoso á la sección de reserva el teniente general D. Enrique Orozco y el general de división señor Sáenz de Buruaga, director de la Guardia civil y gobernador militar de Madrid, respectivamente.

Con este motivo quedan en el generalato: una vacante de teniente general, dos de general de división y una de brigada. De ellas se amortiza una de divisionario, y quedan, por lo tanto, para el ascenso una de teniente general, otra de general de división y otra de general de brigada, que se darán á lo que se llama turno de antigüedad, en atención á haberse ascendido por méritos de campaña á dos generales de brigada (los señores Arraiz y Villalba).

El ministro de la Guerra saldrá hoy para San Sebastián, donde va á someter á S. M. el Rey la propuesta de ascensos y la combinación de altos cargos á que esta propuesta da lugar.

ESCUELA DE EQUITACIÓN

Se ha reconocido el derecho á asistir á un segundo curso en la Escuela de Equitación Militar, al segundo teniente de Lanceros de Borbón D. Alejandro Gómez Spencer.

## Ayuntamiento

### Sesión de ayer

Se declaró abierta á las 5'35 de la tarde, bajo la presidencia del señor Almuzara, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

*Beneficencia*

Dictamen reformando los artículos 9 y 29 del reglamento del cuerpo facultativo de la Beneficencia Municipal.

Se entabló sobre este asunto una discusión que duró dos horas, y se acordó:

Que los auxiliares acreditarán, desde que entran á prestar servicio, el derecho al aumento gradual; que en caso de jubilación forzosa ó voluntaria de los facultativos disfruten éstos del 50 por 100 del sueldo y los quinquenios y que el otro 50 por 100 sea para los auxiliares; que estos beneficios alcanzan á todos los médicos, incluso los del Hospital de San Juan y al inspector municipal, á los tocólogos, farmacéuticos y practicantes.

La jubilación voluntaria será á los 60 años y la forzosa á los 70.

*Hacienda*

Moción del señor Rodríguez Castilla, para que se establezca un arbitrio sobre las compañías de seguros.

La comisión, que ya había cambiado impresiones sobre este asunto, propone que no procede, por hoy, tomar acuerdo alguno, y sí cuando se discuta el proyecto de presupuesto.

El señor Rodríguez Castilla se mostró conforme con el dictamen y solicitó la opinión de la comisión.

El señor Díaz Oyuelos declaró que la comisión cree que puede y debe establecerse el arbitrio.

Quedó aprobado el dictamen.

—Desestimóse la petición del señor presidente de la Asociación de escritores y artistas, interesando la ayuda de la Corporación para los gastos de instalación del «Instituto Cervantes».

*Cementerios*

Se concedió á D. Estanislao Varea la propiedad de una sepultura del cementerio de San José.

*Obras*

Se autorizó á D. Bonifacio Izquierdo, para reformar la fachada de la casa número 5 de la plaza de la Libertad, y á D. Fernando Longo, para reformar también la fachada de la casa núm. 5 de la calle de San Pedro Cardeña.

—Aprobóse la certificación núm. 2 de las obras ejecutadas en el invernadero municipal por el contratista D. Elías Ontañón, importante 1.152 pesetas.

*Paseos, Caminos y Campos*

Concedióse permiso á D. Gonzalo Mercado, como administrador del duque de Gor; D. Juan Antonio Cortés, apoderado de D.ª Petra Arroyo de Levisson, y don Juan José Arroyo, por sí, para extraer cesped del río Arlanzón, y á D.ª Luisa Arroyo, para derribar un árbol que perjudica á la huerta de su propiedad, titulada «Casa Blanca», de la carretera de Santander.

*Salubridad y Policía Urbana*

A petición del señor Echevarrieta quedó sobre la mesa la moción del señor Rodríguez Castilla, sobre que se anuncie un concurso para el aprovechamiento de las basuras procedentes de la limpieza de calles y plazas de esta ciudad.

*Cuentas*

Fueron aprobadas las presentadas por los señores celador y capellán del cementerio, J. Sáiz y C.ª, Hijos de B. Fournier y otras de varias comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de un oficio del excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo, pidiendo permiso para esculpir en la fachada principal del nuevo palacio arzobispal el escudo del «Caput Castellæ».

El señor Cuesta interesó que se aprobara la urgencia del asunto y se accediese á lo solicitado.

Así se acordó.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Castilla, refiriéndose á lo dicho por algunos concejales en la sesión pasada, indicó que su moción sobre la cubierta del mercado de ganados é impuesto á las compañías de seguros, la había presentado el día 5, es decir, antes de que la publicase la prensa; que no asistió á la sesión pasada porque no pudo, y que no es cierto que él supiera que la comisión se estaba ocupando del asunto de los impuestos á las compañías.

Le contestó el señor Almuzara que no dió cuenta de la moción del señor Castilla porque la convocatoria se hizo el día 4.

El señor Gil Baños manifestó que hallándose presente el señor Castilla, se habló en el despacho del señor alcalde del asunto del impuesto á las compañías.

Lo mismo indicó el señor Cuesta.

Preguntó luego el señor Castilla dónde se halla el expediente de la cubierta del mercado de ganados.

El señor Cuesta indicó que si el señor Castilla se hubiera tomado la molestia de leer el libro de actas, allí hubiera encontrado cuantos antecedentes crea necesarios y el origen del expediente.

El señor Díaz Oyuelos dijo que la comisión de Hacienda aplaza la presentación del presupuesto para el año próximo, hasta tanto que se reciban de Madrid algunos datos necesarios.

Rogó á los presidentes de comisiones que vayan preparando los presupuestos suyos.

El señor Montero solicitó que por el señor alcalde se pidan al ministro de Hacienda algunos datos relacionados con los presupuestos.

El señor Rodríguez (D. J.) se lamentó de que haya revendedores que compran en el Mercado cubierto antes de las doce de la mañana.

El señor Gil Baños declaró que la comisión tiene en estudio un proyecto para que desaparezca este estado de cosas.

Y se levantó la sesión á las ocho y cinco minutos de la noche.

## El estado de guerra

SU LEVANTAMIENTO

A virtud de órdenes recibidas del Gobierno, se ha reunido la Junta de autoridades, acordando el levantamiento del estado de guerra.

Y hoy, á primera hora de la mañana, se han fijado en las esquinas los siguientes bandos:

«D. Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico, general de división y gobernador militar de la provincia de Burgos,

Hago saber:

Que reunida por orden superior la Junta de Autoridades, á los efectos del artículo 32 de la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, y habiendo recaído acuerdo unánime en la misma,

Ordeno y mando:

Artículo 1.° Queda levantado el estado de guerra en esta provincia.

Art. 2.° Los jueces instructores que tengan á su cargo procedimientos incoados con motivo de hechos realizados durante el período excepcional, entregarán las causas correspondientes en este gobierno militar, para dictar en ellas las resoluciones inhibitorias á que hubiere lugar.

Art. 3.° Las autoridades civiles y judiciales entrarán desde luego en el pleno ejercicio de sus funciones.

Una vez más ha dado esta hidalga provincia castellana prueba de su mesura y circunspección en los graves momentos que acaba de atravesar. No esperaba menos de su noble y leal proceder. Por ello, á la vez que os manifiesto mi gratitud, hago cumplida justicia á vuestra caballerosidad jamás desmentida.

Burgos 21 de Julio de 1916.—*El marqués de San Juan de Puerto Rico.*»

* *

«D. Juan José Serrano Carmona, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber:

Que habiendo desaparecido afortunadamente las circunstancias que me obligaron á resignar el mando en la autoridad militar, el Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia se ha servido convocar en el día de hoy la Junta de autoridades, la cual, teniendo en cuenta las altas inspiraciones del Gobierno de S. M. y la razón antes indicada, ha acordado, por unanimidad, que procede declarar levantado el estado de guerra en esta provincia, y que el Gobernador civil que suscribe, quede reintegrado en la plenitud de todas sus facultades.

Queda, pues, terminado el estado de guerra en esta provincia, y aunque el Gobierno de S. M. no estima que haya llegado el momento de dejar sin efecto el Real decreto, por el cual se suspendieron las garantías constitucionales, espero de la sensatez é hidalguía de los habitantes de esta provincia, que no habré de verme, en ningún caso, en el trance doloroso de tener que hacer uso de las excepcionales facultades que me confiere la ley de orden público.

Burgos 21 de Julio de 1916.—El Gobernador civil, *Juan José Serrano Carmona.*»

* *

Por el señor capitán general de la región se ha publicado esta tarde otro bando, que dice así:

«D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdoz, marqués de Valtierra, teniente general de los Ejércitos nacionales, capitán general de la sexta región,

Por disposición del Gobierno de Su Majestad y previa autorización de las Juntas de Autoridades,

Hago saber:

Primero. Queda levantado el estado de guerra en los territorios comprendidos en las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, Palencia, Santander y Vizcaya.

Segundo. Los jueces militares cesarán en la instrucción de los procedimientos incoados á consecuencia del estado excepcional y los remitirán á la jurisdicción ordinaria para su continuación, exceptuando únicamente los que por su naturaleza ó circunstancias especiales deban seguir á cargo de la militar.

San Sebastián 21 de Julio de 1916.—*El marqués de Valtierra.*»

## LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN

DE NUEVE A ONCE DE LA NOCHE

**Día 22.** **San Marcial.**

1.ª *Vito*, pasodoble, Lope.
2.ª *Ecos de España*, capricho, San Miguel.
3.ª Fantasía de la zarzuela *El refojo amarillo*, Torregrosa.
4.ª Fantasía de la ópera *Sigurd*, Reyer.
5.ª Jota de *Gigantes y cabezudos*, Caballero.


# Salón Parisiana

Mañana domingo, extraordinario programa de cinematógrafo, proyectándose la hermosa y sensacional película en cinco partes

**HERNAN EL AVENTURERO**

Secciones á las ocho, diez menos cuarto y once y cuarto.

En breve, gran acontecimiento: **Los dos sargentos franceses**

**Muebles de lujo, al contado y á plazos**

No comprar sin visitar la casa Alcalde, que es la que en mejores condiciones vende.

Bonita colección de camas á precios económicos (mucho surtido)

Talleres de ebanistería y tapicería )( Fabricación de colchones metálicos

PRECIOS SIN COMPETENCIA (:) PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, 17

**Sombrerería de Julián Sáiz**

No obstante aconsejar las actuales circunstancias algun aumento en los precios de determinados artículos por el forzoso recargo que han sufrido en sus procedencias, esta sucursal se complace en participar á su distinguida clientela, que para corresponder al favor constante que la dispensa, ha acordado mantener los mismos precios anteriores, de cuya visible economía el público se ha dado la debida cuenta.

En cuanto á sombreros de paja, la *fábrica* nos ha enviado el mejor trabajo de sus obradores.

***Sombrerería, 4.***


## La fiesta de Santiago

La brigada de caballería de esta guarnición celebrará solemnemente la festividad del Apostol Santiago.

En el cuartel del regimiento lanceros de España se inaugurarán los festejos el lunes 24 con dianas y disparo de bombas y voladores, celebrándose durante la tarde diversos juegos: del gallo, de los pucheros, carreras de sacos, saltos de distancia, cucañas, concurso de trompetas, etc., con premios en metálico.

Como atracción de la fiesta se verificará un concurso cervantino, para premiar á la pareja que mejor imite á don Quijote y su escudero Sancho Panza.

Por la noche habrá función de teatro, poniéndose en escena *El valiente capitán*, de González del Toro y Lepina.

Se cantará un inspirado himno de los lanceros de España, original la letra del capellán del regimiento, Dr. D. Angel Dancausa Lozano, y la música de D. Tomás Blanco, director de la banda del regimiento infantería de Castilla.

En el cuartel del regimiento de Borbón tendrán lugar también muy animados festejos.

El día de Santiago, á las diez de la mañana, los lanceros de Borbón y España asistirán á una misa en la iglesia de la Merced, habiéndose encargado de la oración sagrada el Dr. D. Froilán Pérez Diez, capellán del primero de dichos regimientos.

Después de la festividad religiosa serán servidas á las tropas en sus respectivos cuarteles suculentas comidas extraordinarias.


**LA SOMBRERERÍA ANTÓN**

participa á su numerosa y distinguida clientela que se han recibido las últimas novedades en sombreros de paja, flexibles, hongos y gorras para caballeros y niños, de las principales fábricas extranjeras y nacionales, todo ello de exquisito gusto y con sujeción á las exigencias de la moda actual.


## NOTICIAS

Conforme á las disposiciones adoptadas por el Gobierno, desde hoy se ejercerá la previa censura de la prensa en el gobierno civil de la provincia.

Con tal motivo, el señor gobernador ha tenido la atención de ponerse de acuerdo con nosotros, respecto á las horas y forma en que ha de ejercerse la censura con arreglo á las instrucciones recibidas, y con la menor molestia posible para nosotros.

Así como anteriormente nos quejamos del rigor de la triple censura á que estábamos sometidos, ahora nos complacemos en hacer público este laudable proceder del señor Serrano Carmona, agradeciéndole sus atenciones, y ofreciéndole que por nuestra parte nos ajustaremos á las instrucciones recibidas, á fin de facilitarle su penosa misión.

En breve,

**Los dos sargentos franceses**

Ha sido nombrado profesor interino de Historia de la Escuela Normal de Maestros de Burgos, D. Luis Pérez Palacios.

Comunican de Viena que el emperador Francisco José, ha recibido en audiencia especial al nuevo agregado militar á la embajada española, comandante de Artillería D. Pedro Obregón, con el que conversó largo rato cariñosamente.

Se ha dispuesto que los colegios y escuelas de enseñanza privados puedan organizar durante el mes de Agosto excursiones, paseos, visitas á Museos y talleres, etc., etc., y todo cuanto contribuya á robustecer la salud de los niños.

En la Sección administrativa de primera enseñanza se ha recibido el título de Licenciado en Derecho de D. Teófilo José Remacha y Cadena.

Se ha firmado una real orden disponiendo que los maestros de primera enseñanza que tengan prestados servicios interinos con anterioridad al 1.° de Julio de 1911 y no figuren en las listas ya publicadas para lograr escuelas nacionales en propiedad, soliciten de la Dirección general de Primera enseñanza en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de esta real orden en la *Gaceta*, su inclusión en una nueva lista.

Terminado el plazo de admisión de instancias, la Dirección general de Primera enseñanza, y vistas las listas provisionales de maestros y maestras, los colocará con arreglo al tiempo de servicios que cada solicitante reuna y con los números siguientes al último que figure en las listas ya publicadas, con objeto de que los que ahora lo soliciten no perjudiquen á los que ya tienen el número definitivo.

Las listas provisionales se publicarán en la *Gaceta*, dando un plazo de quince días para presentar reclamaciones, y terminado éste, y resueltas las reclamaciones que se hubiesen presentado, se publicará la lista definitiva, para que desde ese momento los maestros en ella comprendidos puedan acudir á los concursos que convoquen los Rectorados.

†

Los señores sacerdotes que el día 24 del actual, desde las siete á las once de la mañana, deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia parroquial de San Gil Abad, de esta ciudad, y aplicarlo por el eterno descanso del alma de D. Rafael Mir y Febrer (q. e. p. d.), percibirán la limosna de 2'50 pesetas desde las siete á las diez de la mañana, y de 3 pesetas desde esta hora hasta las once.

En el expreso de esta madrugada ha llegado de Madrid, para pasar en Burgos la temporada de verano, nuestro querido amigo D. José María Fernández Cavada, con sus bellísimas hijas.

Se convoca á todos los médicos que ejercen en esta capital y su término municipal, á una reunión que tendrá lugar el miércoles 26 á las cinco de la tarde en el local del Colegio de Farmacéuticos, á fin de renovar la Junta sindical que tiene á su cargo el reparto del *déficit* del presente año por contribución de patentes.


La palidez del rostro, que tanto preocupa á las jóvenes, desaparece tan pronto como se corrijan los desarreglos, flujo blanco, la inapetencia y desequilibrio nervioso. Dos frascos de Jarabe Hipofosfitos Salud bastan para devolver al rostro su color sonrosado, la salud y la alegría.

Veinte y cuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácense.


Esta mañana, á las ocho, marchó á Huidobro, su pueblo natal, donde pasará una larga temporada, el Ilmo. Sr. Obispo de Canarias, D. Angel Marquina Corrales.

El lunes, con motivo de ser el santo de S. M. la Reina D.ª María Cristina, vestirán las tropas de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios públicos y poniéndose colgaduras.


El arrhenal, la nucleína y el glicerofosfato de sosa reunidos, son los productos en que la actualidad más se usan para desarrollo del pecho y adquirir buen color; por esto deben tomarse antes de cada comida de 15 á 20 gotas de Hipodermol.


Ayer descargó una fuerte tormenta en varios pueblos del partido de Sedano, causando el pedrisco grandes daños en las mieses.

Esta tarde, en el tren correo, han regresado de Miranda las fuerzas del regimiento de la Lealtad que, al mando del capitán señor Foronda, marcharon á dicha ciudad con motivo de la huelga de ferroviarios.

Salió á recibirles á la estación la banda de música del regimiento.


JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA

Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter».

*Plaza Mayor, 2.*

Véase el anuncio PRESTAMOS Á TODOS inserto en la 4.ª plana.

URBERUAGA de Ubilla.—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse Memorias y guías. Se remiten gratis. Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa.

GRAINS DE VALS

es el mejor laxante, de acción suave y eficaz. Obra maravillosamente. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

EL CENTRO. — Gran peluquería. — Plaza Mayor, núm. 4 (junto al Café Suizo).

El Cinturón Eléctrico
Procedimiento curativo de gran poder

Hemos tenido el gusto de saludar en el Hotel Norte y Londres, de esta ciudad, donde se hospeda, al distinguido Delegado del Instituto Electro-Técnico de Barcelona, instalado en la Rambla del Centro, 12, pral., de donde viene para dar á conocer su maravilloso Cinturón Eléctrico Galvani, poderoso procedimiento curativo que ha devuelto la salud, la vida y felicidad á millares de pacientes que se consideraban incurables por haber probados todos los remedios y específicos conocidos, sin ningún resultado.

Por nuestra parte, recomendamos eficazmente á todos los que sufren enfermedades nerviosas, neuralgias, tenis, dolores reumáticos, de espalda y riñones, desarreglos del estómago, del higado é intestinos, debilidad de la memoria, dificultad en conciliar el sueño, fatiga, parálisis, debilidad genital, médula, agotamiento de fuerzas intelectual y corporal, etc., etc.

Dicho señor estará en Burgos los días 23 y 24 del corriente, recibiendo en el Hotel Norte y Londres á todos los enfermos que deseen consultarle, de 9 á 1 y de 3 á 7, á fin de poder servir á los que lo soliciten tan importante aparato curativo, considerado por la ciencia médica como un gran recurso terapéutico para todas las enfermedades crónicas y rebeldes á todo tratamiento.

Una vez más aconsejamos á los enfermos no dejen de visitar á dicho señor, aprovechando su poca estancia en ésta, considerando prestar un gran servicio humanitario.

Al Polo fué Sisebuto
hace un año, y ya no escribe.
¿Habrá muerto de escorbuto
por no llevar, el muy bruto,
«Licor del Polo de Orive»?

GANADEROS

Usad siempre el desinfectante ZOTAL para evitar las epidemias de vuestros ganados. Sin rival para destruir los insectos que atacan á las viñas y demás árboles frutales. Venta en farmacias y droguerías.

CONSERVAS TREVIJANO

Reconocida como la primera marca española.

# Diario de avisos

### Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Santos Apolinar, Bernardo, María y Gracia. El lunes, santos Francisco Solano y Cristina.

CULTOS:

*Catedral.*—Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Día 23.—A las nueve exposición de S. D. M. A continuación Prima y Tercia cantadas. A las nueve y media Misa solemne.

Por la tarde, á las cinco, Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

Próximamente á las seis y cuarto se cantarán las letanías de todos los Santos, y seguidamente procesión con el Santísimo Sacramento por el interior de la iglesia.

Terminarán estos cultos con un motete á orquesta, bendición y reserva del Santísimo.

—Misas de hora fija:

En la capilla de San José, á las ocho.

En la del Santísimo Cristo de Burgos, á las cinco y media, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media y once.

En la de Santa Tecla, á las ocho menos cuarto y doce.

En la de las Reliquias, á las siete y cuarto y ocho y media.

En la de San Gregorio, á las ocho y cuarto.

En las capillas de Santa Isabel y San Enrique, á las ocho y cuarto, misa cantada.

En la capilla de Santa Ana, á las ocho y media misa cantada.

*Capilla del Santísimo Cristo de Burgos* (Catedral).—El lunes 24, función mensual de la Asociación de la Vela.

Por la tarde, á las seis y media, santo rosario, oraciones á la Sagrada Imagen, cánticos piadosos y plática, que predicará el Licdo. D. Lorenzo Dancausa, beneficiado, maestro de ceremonias de la S. I. C.

Se encarece la asistencia á las asociadas y devotos.

*Parroquia de Santiago Apóstol* (Catedral).—Solemnes cultos á su glorioso Titular y Patrón de España.

Día 24.—A las seis de la tarde se cantarán solemnemente primeras vísperas; á continuación se rezará el santo rosario y se dará principio á la novena, seguida de gozos cantados.

*Merced.*—Domingo 23.

Comienza la novena á San Ignacio de Loyola.

Se leerá la novena durante la misa de ocho en el altar del Santo.

Por la tarde se hará con más solemnidad á las siete, después del santo rosario.

*San Gil.*—Misas para mañana, de hora fija: seis y media, siete y media, ocho y media, nueve y media la parroquial, once y once y media.

*Madres Carmelitas.*—La comunidad de Religiosas Carmelitas Descalzas celebrará la festividad de Nuestra Santísima Madre la Virgen del Carmen.

Mañana domingo, á las diez, Misa solemne con exposición de Su Divina Majestad y sermón, que estará á cargo del M. R. P. Silverio de Santa Teresa, Carmelita Descalzo.

Por la tarde, á las cinco y media, Estación, Rosario con Letanía cantada, motete al Santísimo Sacramento y á continuación la reserva.

—Jubileo de las 40 horas.

Día 24.—Por la mañana, á las ocho, misa cantada con exposición de S. D. M.

Por la tarde, á las cinco y media, estación al Santísimo, Rosario, letanía cantada, el Santo Dios y motetes; á continuación se hará la reserva.

*San Lorenzo.*—Adoración Nocturna.

El turno 3.° celebrará su vigilia en la noche del 22 al 23.

Dará principio á las diez.

Misa á las cinco. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva. Se aplicará en sufragio del alma del adorador D. Claudio Martínez (e. p. d.)

*Carmen.*—Día 23, domingo.—Función de la V. O. T. del Carmen.

Misa de Comunión general á las seis y media. A las nueve y media, misa solemne.

A las seis y media de la tarde, rosario y sermón por el R. P. Sergio de Santa Teresa, C. D.

—Mañana, cuarto domingo de Julio, celebrará sus cultos mensuales la Archicofradía del Niño Jesús de Praga, en la forma siguiente:

A las once de la mañana se dirá una misa rezada, durante la cual el R. P. Director dirigirá una breve plática.

Terminada la misa, cantarán los niños el himno al Divino Infante, se hará el ejercicio de la coronilla, terminándose con la despedida al Niño Jesús.

—El domingo 23 tendrá lugar la vigilia Tarsiciana.

Por la mañana, á las ocho.

Por la tarde, á las cuatro.

### Boletín Oficial

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Circular, autorizando al alcalde de Merindad de Sotoscueva para extinguir, por medio de la estricnina, los animales dañinos que vienen causando daños en los montes públicos de aquél término municipal.

Diputación.—Circular, anunciando que el día 28 del actual saldrán los comisionados de apremio para los pueblos cuyos Ayuntamientos se hallan en descubierto por contingente provincial y suscripción al *Boletín Oficial*.

Audiencia.—Lista de Jurados del partido de Burgos para 1917.

Anunciando que corresponde hacer en el año actual los nombramientos de fiscales municipales, propietarios y suplentes, que han de ejercer sus cargos desde 1.° de Enero de 1917, hasta 31 de Diciembre de 1920, en los municipios que se expresan.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

### Hacienda

Libramientos para el lunes:

D. Santos Zabala, D. Isaac Vadillo, don Santiago Martín, D. Florentín Aguinaga, D. Agapito García, D. Francisco Ibáñez, don Pablo Fernández, D. Martín Simón, D. Facundo Angulo, D. Leandro Delgado, don Bernardo Fernández, D. Esteban Delgado, D. José Carazo, D. Cayo Villanueva, don Adolfo S. Rozas, D. Cesáreo Reoyo, D. Benito Uzquiza, D. Arturo Espinosa, D. León Gancedo, administrador del Penal, jefe de Telégrafos y presidente de la Audiencia.

### Casa de Socorro

Asistencias prestadas:

Paulino Bernal, de 13 años; herida incisa en la región escapular derecha.

Victorino Hortigüela, de 36; herida contusa en el índice izquierdo.

Luis Tapia, de 6; erosiones en la rodilla derecha.

Manuel Arzaga, de 15; herida incisa en la región renal derecha, que le causó otro muchacho.

Rufino Peña, de 46; herida contusa en la mano derecha.

Eleuterio Maté, de 38; herida contusa en la región temporal derecha.

Enriqueta Terán, de 28; distensión ligamentosa radio-carpiana derecha, por caída.

Tomasa Velasco, de 49; contusión en la región ciliar derecha.

Manuel Villandiego, de 12; herida incisa en la mano derecha.

### Registro civil

Defunciones.—Vicente Gómez Serrano, de Burgos, 80 años, y Tomasa Gutiérrez Ortega, de Celadilla Sotobrín, 82 años, Hospital de San Juan; Bernardino Ruiz Pardo, de Villasilos, 82 años, Hermanitas de los Pobres.

Nacimientos.—Julio Martín Santa María, María del Carmen Peña Peña, María García Martínez, Jerónima González Ortiz.

Matrimonios.—D. Calixto Alonso García, con D.ª Julia Cob Arenas, mañana, á las ocho, en San Nicolás.

### El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 691'4; á las cuatro de la tarde, 690'3.

Temperatura: máxima sol, 31'8; máxima sombra, 26'0; mínima sombra, 12'0.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana, NE.; á las cuatro de la tarde, SE.

## Mercados

*Burgos* 22.—Alaga á 58 rs. los 44 kilos.
Mocho á 58'50 los 42 y 1/2.
Rojo á 58 los 42 y 1/2.
Centeno á 44 los 41 y 1/2.
Cebada vieja á 40 rs. los 32.
Idem nueva á 32 id.
Avena á 28 los 28.
Harina de primera á 23 rs. arroba, de segunda á 21.
Harinilla, los 46 kilos á 55 reales; comidilla, los 45 á 44; salvadillo, los 34 y 1/2 á 30, y salvado, los 34 y 1/2 á 30.
Patatas á 6 rs. arroba.
El mercado sostenido.
Entraron 400 fanegas.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivas
Completamente desembolsado

*Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal*

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

# Información telegráfica y telefónica

## Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

## Primera conferencia

*Madrid.—3'20 t.*

### Información varia

#### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Creando en la Escuela de Pintura la asignatura de Estética de las Bellas Artes, á cargo de un literato y publicista de reconocido prestigio, y nombrando para desempeñarla á D. Ramón del Valle Inclán.

—Anuncio del Gobierno inglés, sobre el derecho internacional marítimo.

—Otro del Gobierno francés, sobre autorización para pasar la frontera en automóvil.

#### En Gobernación

El señor Ruiz Jiménez nos ha dicho que el conde de Romanones ha llegado á San Sebastián sin novedad.

Le preguntó el presidente si ocurría algo, contestándole el ministro que había tranquilidad completa.

Los gobernadores han telegrafiado todos diciendo que se habían reintegrado en el mando, excepto el de Oviedo, á causa de la huelga de los ferroviarios de los ferrocarriles económicos, por estimar que no debía levantarse allí el estado de guerra.

Será cuestión—añadió el ministro—de tardar unos días, pues se ha presentado una fórmula; pero no comprendo cómo tratándose de una solidaridad, después de solucionado todo continúan dichos ferroviarios en huelga.

#### España en Africa

El general Jordana comunica desde Tetuán que las fuerzas de Larache que fueron á aquella plaza el día 18, han salido hoy para su residencia habitual, pernoctando en el Fondak y siendo estas las primeras tropas nuestras que lo efectúan.

Mañana lo harán en Maida, recorriendo el camino directo de Alcázar por las kabilas de Nesoguer á Sil Aas, por las que nunca transitaron tropas españolas.

Desde Maida, cada unidad se dirigirá el día 23 á su respectivo emplazamiento.

#### Terrible incendio

PARIS.—Telegrafían de Burdeos que un formidable incendio ha destruído una manzana de casas entre la Avenida del Jardín Público y la Avenida de Boutand. Los daños se calculan en 10 millones de francos.

Se ha incendiado un importante depósito de alcohol, y la plaza de víveres de Posto, los depósitos de maderas de Dandel y otros muchos establecimientos han sido reducidos á escombros.

#### Manifestación en Buenos Aires

BUENOS AIRES.—Se ha celebrado una manifestación de simpatía hacia Méjico, organizada por Ugarte, con motivo de la publicación de la Nota enviada por Carranza al Gobierno yanqui, considerando el éxito obtenido como un triunfo para la raza hispano-americana.

### De la guerra

#### Nuevo crédito

LONDRES.—Se anuncia oficialmente un segundo crédito suplementario de cuatrocientos cincuenta millones de libras esterlinas para la guerra, lo cual eleva á mil cincuenta millones el total para el año 1916-17.

#### Un vuelo prodigioso

LONDRES.—La Central News ha recibido un despacho de Copenhague, según el cual los austroalemanes capturaron un aeroplano francés cerca de Kowenczu, á algunas millas de la línea rusa.

El oficial piloto declaró que procedía de Nancy y que se había perdido envuelto en densa niebla.

Este aparato ha hecho un recorrido de 1.250 millas, distancia que no cubrió ningún otro aeroplano.

## Segunda conferencia

*Madrid.—5'20 t.*

### La contienda europea

#### Parte francés

PARIS.—Oficial. (Hoy, á las tres de la tarde):

Entre el Oise y el Aisne dispersamos un fuerte reconocimiento alemán en la región de Moulin-sous-Dombon.

En el Argona hicimos estallar una mina.

Hemos rechazado las tentativas alemanas contra nuestra posición de la Fille Morte.

En la derecha del Mosa señálase bombardeo en los sectores de Fleury y Fumin.

Ha fracasado un ataque del enemigo á Damloup.

En los Vosgos, los ataques del enemigo sobre Saint Die han sido también rechazados.

Ayer, nuestros aviones bombardearon por tres veces la estación de Metz Sablons. Lanzaron 15 bombas, causando grandes daños.

Uno de nuestros aparatos, obligado á descender por averías, no ha regresado á su base.

Un avión alemán que perseguía á nuestra escuadrilla fué derribado.

Esta mañana, los aviones alemanes bombardearon Belfort.

#### Del frente británico

LONDRES.—Oficial:

En la principal zona de combate reina tranquilidad absoluta.

El enemigo atacó con bombas de mano el extremo Norte de una posición saliente en el reducto de Leizip, penetrando en las trincheras de primera línea, de donde fué expulsado.

Siguen las operaciones en otros puntos de importancia militar.

Una escuadrilla de aviones nuestros encontró á doce aparatos enemigos, derribando á tres.

En otro encuentro derribamos un fokker y otros dos fueron averiados.

Nosotros perdimos un avión.

#### Fortificándose

PARIS.—Los alemanes se fortifican en Namur, donde trabajan millares de prisioneros rusos.

Han destruído los puentes y construyen complicadas líneas de trincheras.

#### La marina yankee

WASHINGTON.—El Senado aprobó un proyecto para la construcción de cuatro dreagnouths y cuatro cruceros.

#### El Consejo del ejército

LONDRES.—El Rey ha firmado un decreto, fijando la composición del Consejo del ejército.

Ha sido nombrado presidente del mismo Lloyd George, vicepresidente Derbi y secretario Ordeg.

#### Comunicado ruso

PETROGRADO.—Oficial.

En el Dwina, violentos duelos de artillería.

En el Styr hemos dado un nuevo golpe al enemigo, desalojándole de Verdennes.

Nos hemos apoderado de todos los pasos del Styr.

El enemigo se ha replegado á unas alturas de las cercanías de Derestenko, comenzando á rendirse.

En estos combates apresamos á 50 oficiales y 1.600 soldados.

Pereció el coronel Taraok.

Frente del Cáucaso.—En Djeveclik avanzamos, habiendo apresado á un oficial y 53 soldados.

Caminamos de Trevisonda á Scipijan.

Después de un gran combate nos apoderamos de la ciudad de Kumisnan.

### Notas sueltas

#### De Cataluña

BARCELONA.—Bajo fianza personal han sido puestos en libertad el presidente, el secretario y el conserje de la sociedad «La Naval», que fueron detenidos hace algún tiempo.

—Procedentes de Vich han llegado dos compañías del regimiento del Rey, que con otras dos que se encuentran en Reus marcharán el lunes á Madrid.

—Han sido desmovilizados los individuos de la primera y segunda reserva del regimiento de Ferrocarriles.

—Se han retirado las fuerzas que vigilaban las líneas férreas.

### El veraneo de la Corte

SAN SEBASTIÁN.—Llegó el conde de Romanones, á quien se dispensó un recibimiento cariñoso.

—S. M. el Rey estuvo en el Hipódromo, adquiriendo las cuadras de Jean Liau y quedándose con los caballos y el personal que los cuida.

Después marchó á las regatas, donde se disputa la copa de la Reina D.ª María Cristina.

MEMCHETA.

### Bolsa

| | Precedente. | Cambio de hoy |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 75'35 | 75'20 |
| Idem fin de mes | 00'00 | 00'00 |
| 5 por 100 amortizable | 99'20 | 96'65 |
| 4 por 100 amortizable | 87'75 | 87'75 |
| Acciones del Banco de España | 471'00 | 462'00 |
| Idem Compañía Arrendataria de Tabacos | 298'00 | 297'00 |
| París 4 por 100 exterior español | 83'00 | 83'00 |
| Cambios sobre París, cheque | 83'40 | 00'00 |
| Cambios sobre Londres, id. | 23'44 | 23'44 |
| Acciones preferentes Sociedad General Azucarera | 66'25 | 00'00 |
| Acciones ordinarias de id. | 00'00 | 00'00 |
| Obligaciones de idem | 79'50 | 00'00 |
| Acciones Banco Español de la Plata | 273'00 | 000'00 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100 | 00'00 | 97'20 |

Escopeta y perra de caza

ambas magníficas, se venden, calle de Salas, número 4, taberna.

Cazadores

Se venden un perro de caza raza «setter», ya enseñado, y una escopeta de fuego central, de dos cañones, calibre 16.
Santa Agueda, 44.

Panera

Se arrienda una espaciosa y muy bien acondicionada. Para tratar, con D. Pedro Tena, abogado, Santa Cruz, 36, de tres á cinco de la tarde.

Dependiente

de barbero, se necesita que esté bien impuesto. Almirante Bonifaz, 5, Pablo Cuesta.

Se cede

condicionalmente el acreditado establecimiento y casa de viajeros «La Ferroviaria», Barrio Gimeno, 14.

Se vende

un magnífico coche-cesta, en perfecto uso y barato, por haber adquirido su dueño otro carruaje. Informes en esta administración.

Venta

de una máquina «Singer» y un perro de caza, por tenerse que ausentar de la capital. Santa Clara, 13, 3.°

Chico

de 15 á 17 años, se necesita en la droguería de los señores Emézaga y Cano, Espolón, 30.

Ama de cría

soltera, con leche de dos meses, se ofrece para casa de los padres. Informarán, Merced, 36, 3.°.

Subasta de lanas

El día 25 del actual, á las diez de la mañana, se subastarán en el pueblo de Villahoz 3.500 kilos de lana.

Para la temporada de verano

Se alquila piso amueblado en muy buenas condiciones y sitio céntrico. Informes en esta Administración.

Se venden

dos magníficos coches de carrera ómnibus, de ocho asientos el uno y de seis el otro, seminuevos, muy baratos. Pueden dirigirse á la Fonda Espinosa, en Santo Domingo de la Calzada.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de Miguel Gutiérrez Ruiz, de Sasamón.
Para tratar, con su dueño, en Sasamón.

Landó

Se vende. Nuño Rasura, número 19.

Curación de las hernias

Interesa saber á todos cuantos sufren

que el representante auxiliar del conocido y reputado ortopédico de Barcelona, con nombre registrado, señor Torrent, estará en Burgos en el hotel Universal únicamente el jueves 27 de Julio y recibirá á todos cuantos herniados quieran con sus tan notables aparatos hallar un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de los pacientes, cierre absoluto del anillo herniario y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad, único de todos los herniados. Por tanto, si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, NADIE debe comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero los famosos aparatos Torrent (nombre registrado), que tantas curaciones han obtenido y que tan entusiásticamente muchas eminencias médicas los están recomendando, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan.

Acudid siempre á dicho ortopedista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Burgos, en el hotel Universal, sólo y únicamente el jueves 27 de Julio.

NOTAS.—Recibirá también en San Sebastián el día 25, en el hotel Suizo (antes Berdejo); en Vitoria el día 26, en el hotel Quintanilla; en Valladolid el día 28, en el hotel Imperial (calle del Peso, 4), y en Palencia el día 29, en el Hotel Central, donde así mismo podrán visitarle los que lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

# LA SALUD recuperada en la naturaleza

## ENFERMOS CRONICOS, LEED

¿Sufrís enfermedades nerviosas? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tenéis desarreglos del estómago, del hígado y de los intestinos? ¿Adelgazáis? ¿Se os debilita la memoria? ¿Encontráis dificultad en conciliar el sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostásteis? ¿Sufrís parálisis ó debilidad genital? ¿Os encontráis agotados de fuerza intelectual ó corporal? Si sufrís alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desesperéis, que vuestro infalible é inofensivo remedio lo encontraréis en la naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso

**CINTURON ELECTRICO GALVANI**

poderoso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad á millares de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, á quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro *Cinturón Eléctrico* les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, ó sea la fuerza vital, el tono y el vigor neuró-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad á inundándoles de salud y vida.

**CURA DURANTE EL SUEÑO. EXITO SEGURO**

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS PIDANSE AL **INSTITUTO ELECTROTECNICO**

**Rambla del Centro, 12, principal, Barcelona.**

Marca registrada. Núm. 28.457.

**INTERESANTE:** se encontrará en **BURGOS** los días 23 y 24 de Julio, hospedándose en el HOTEL NORTE Y LONDRES, el delegado de nuestro Instituto, en donde recibirá á los enfermos que deseen consultarle, de nueve á una y de tres á siete, ofreciéndoles el CINTURON ELECTRICO GALVANI, apropiado para cada caso concreto. Deben, pues, los enfermos aprovechar la presencia en esta de dicho señor, quien hará personalmente la aplicación de nuestro maravilloso aparato curativo, siguiendo á la vez sus beneficiosos consejos.

# Importante á los labradores

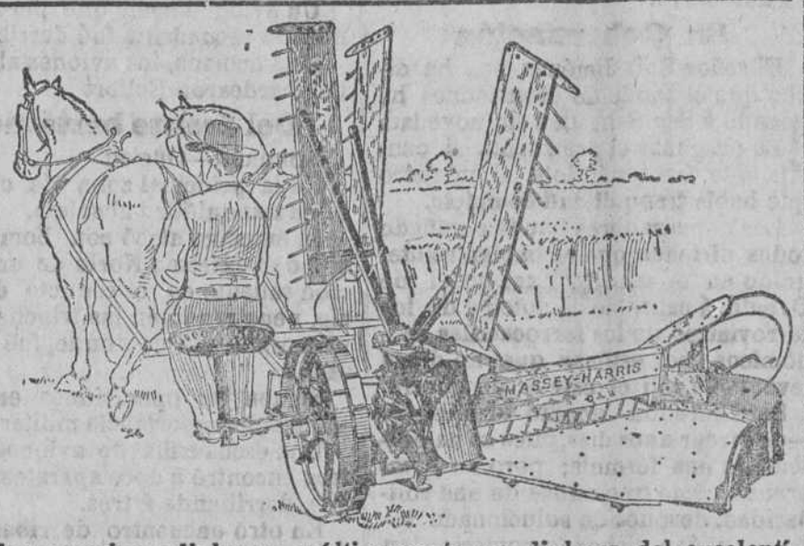


Los señores Ajuria y Aranzabal ponen en conocimiento de los labradores en general que ya llegó aquella ***máquina segadora*** que con tanto afán esta importante casa esperaba: la máquina ***SEGADORA DE ENGRANES,*** con los últimos adelantos y perfecciones. Tiene una ligereza y solidez extremadas, y es tan reducido su mecanismo, que hasta la inteligencia menos desarrollada queda enterada de su manejo en pocas horas. La ***segadora de engrane y 5 rastros*** es la que mejor puede recoger todo, siendo una gran ventaja en pajas cortas.

Nada debemos decir de las bondades de nuestras especiales aventadoras y trillos y, en conjunto, de toda nuestra maquinaria, por haber obtenido en diferentes Exposiciones grandes premios y diplomas, y últimamente un diploma del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos en las pasadas ferias de San Pedro y San Pablo.

Para enterarse de todo, pueden visitar la exposición permanente en la Casa Blanca, junto á la estación.

***Representante: RUFINO ORTIZ.***

# Compañía Colonial

***Calle — Mayor, 18 y Montera, 8. —***

**Chocolates con VAINILLA**
De 1'25, 1'50, 2, 2'75 y 4 PESETAS
Nueva clase especial **á pesetas 1'75**
CON CANELA Y SIN ELLA

**Primera Enseñanza**
Libros, plumas, papel, etcétera, gratis.
Preparación para 2.ª enseñanza, Clase interesante.
Bachillerato en 3 años.
MECANOGRAFÍA con máquinas YOST, SMITH PREMIER, ADLER, UNDERWOOD, REMINGTON, etc Clase especial para señoritas.
UNICO EN BURGOS TRABAJOS Á MÁQUINA.

## Gran Colegio Cervantes

DIRECTOR
**D. Salustiano Arenas**
Maestro, Bachiller y exalumno del Seminario
SANTA CLARA, 7, Y TINTE, 2

**Segunda Enseñanza**
Seminario, Magisterio.
Contabilidad, idiomas.
Carreras especiales.
Correos, Telégrafos.
Taquigrafía, Caligrafía.
Preparación especial para los que deseen ir al extranjero.
Pedid reglamentos é informes

EJERCICIOS DIARIOS DE ESCRITURA, REDACCIÓN Y CONVERSACIÓN EN FRANCÉS

## -Correos-

ESTUDIO DE LA LEGISLACIÓN Y TENEDURÍA DE LIBROS CON EJERCICIOS PRÁCTICOS : :

## Academia preparatoria para ingreso en este Cuerpo

**DIRIGIDA POR D. MANUEL PÉREZ HERNAIZ. OFICIAL DE CORREOS**

FORMA PARTE COMO PROFESOR UN ILUSTRADO SACERDOTE

Única Academia en la provincia que, prescindiendo de la preparación para otras carreras, se dedica exclusivamente á la de Correos para mayor provecho de los alumnos

Curso especial por correspondencia, por cuyo procedimiento cualquiera puede hacer la preparación sin abandonar su casa y sin grandes desembolsos

**Honorarios: 20 pts. al mes**

Para facilitar á los alumnos el estudio de las Geografías, se hacen todos los días los croquis de la lección siguiente : :

PARA INFORMES AL DIRECTOR, LOCAL DE LA ACADEMIA, PASAJE DE LA FLORA, 12, 2.º

# Prestamos á todos

## Capitales extranjeros

Préstamos municipales, á Compañías de ferrocarriles y á Entidades en general

Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calcúlanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

*Gastos inspección á cargo de los prestatarios;* parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

COMISIÓN NUESTRA POR UNA SOLA VEZ:
**3 por 100** SOBRE LA CANTIDAD PRESTADA

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

**Estricta puntualidad )( Absoluta reserva**

Escribir con detalles á DON ROBERTO PAGAZZONI

*Calle de Mendizábal, 28, pral.—BARCELONA*

## Taller de encuadernación

DE E. JESÚS PEREDA
SUCESOR DE MELCHOR CASADO.
Calle de Lain-Calvo, núms. 46, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

**Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas.**

Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al ramo.

Se barnizan y pegan mapas al bastidor.

Precios económicos.

## Se compra

toda clase de botellas y bombonas de cristal, con ó sin cesto. Valladolid, Perú, 18, Ojeda, ó en Burgos Fructuoso López Carraza, Espolón, peluquería.

## Se admiten

anuncios en el vestíbulo del Salón Parisiana, á precios económicos.

FABRICANTES
JAEGER & KIESSLICH
BERLIN

# ¡No ....
# ....
# ....
# ....ductarlo!

*Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa*

Se facilitan muestras gratuitas

PRECIOS

| Botes n.º | Peso gramos | Pesetas |
|---|---|---|
| 7 B | 90 | 0'30 |
| 4 | 170 | 0'40 |
| 8 | 285 | 0'65 |
| 1 | 400 | 1 |
| 0 | 585 | 1'50 |
| 00 | 1150 | 2'75 |

Descuentos á los revendedores

**Depósito exclusivo para la provincia:**
***Modern'Garage : : BURGOS***

## Puntos de venta

D. Justo Martínez, Plaza Mayor
D. José Sáiz, Santander, 1.
D. Vicente González, Plaza Mayor, 12.
D. Eugenio Dorao, Plaza Mayor, 11.
D. Vicente Pereda, Plaza Mayor, 3.
D. Cesar Villanueva, Plaza Mayor, 13.
Sres. Hernán y Martínez, Plaza Mayor, 14.
D. Francisco Lomas, Plaza Mayor, 5.
D. Raimundo Martínez Caño, Espolón, 20.

# El VINO NOURRY

(Yodo y Tanino)

*es el Fortificante y el Depurativo más enérgico.*

Soberano contra:

**DEBILIDAD GENERAL**
**ANEMIA, LINFATISMO**
**ENFERMEDADES del PECHO**

Por su sabor agradable y su eficacia, el **VINO NOURRY** reemplaza ventajosamente al aceite de Hígado de Bacalao, y, además, despierta el apetito.

En las enfermedades de las **Mujeres** (colores pálidos, períodos dolorosos) y en las de los **Niños** (glándulas, escrófulas, usagres, etc.), el **VINO NOURRY** es un remedio soberano á ningún otro comparable.

Se vende en toda Farmacia acreditada.

COMAR & Cie — PARIS 1475

***Jabón Glelina*** — Glicerina-Sielfalato-Colofonia
***Jabón Pinta Azul*** — Sosa, Aceites de semillas y
***Jabón Pinta Castaña*** — Tortas de Sosa
**Bujías** — ***Jabón Cantabria***
**Perfumería** — ***Jabón Vasconi***
**Lejía Estearina** — ***Jabón Estrella del Norte***

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.
Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE

***Carburo de Calcio*** marca «Corcubión»
Fídase precio á Bonifacio López y Compañía, apartado 189, Bilbao

MILES DE CURADOS certifican que á los tres días de usar el

# ¡ESTÓMAGO ARTIFICIAL!

desaparecen las dispepsias, gastralgias, catarros gástricos, etc., etc.

Rechácense como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España **J. URIACH Y C.ª = Barcelona**

PÍDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERÍAS

# MATÍAS LÓPEZ

**CHOCOLATES Y DULCES**

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: ***Madrid y Escorial.***